

AYUDANTE DE INFORMÁTICA ***Tribunal Constitucional***

Resolución de 16 de marzo de 2023, de la Presidencia del Tribunal Constitucional, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión de plazas de personal laboral de Ayudante de Informática, por el sistema de concurso-oposición

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/03/22/pdfs/BOE-A-2023-7433.pdf>

Plazas

3 Plazas

Titulaciones y requisitos:

Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

Tasas:

No constan en las bases

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo de 2023

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Las solicitudes para tomar parte en el concurso, que se ajustarán al modelo que obra en el anexo II de esta resolución, se dirigirán al secretario general del Tribunal Constitucional y deberán presentarse obligatoriamente a través del Registro Electrónico del Tribunal Constitucional (<https://www.tribunalconstitucional.es>) , apartado sede electrónica, procesos selectivos,

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.